AÑO XXXII.—NUMERO 10.574

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

JUEVES 16 DE MARZO DE 1933

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes ... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre ... 6 "
EXTRANJERO: Trimestre ... 15 "
Número suelto, 10 cts.

EL GOBIERNO ANTE LAS CORTES

En su nuevo informe, la Comisión parlamentaria que ha entendido en los sucesos de Casas Viejas, no encuentra responsabilidad para el Gobierno

A instancias de la Presidencia, la Cámara priva accidentalmente de sus derechos de diputado al señor Balbontín

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Besteiro da comienzo la sesión en el Congreso a las cuatro de la tarde.

Orden del día

Se entra enseguida en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley de Comunidades religiosas.

El señor Royo Villanova presenta una enmienda al artículo quinto.

También consumen un turno en contra los diputados señores Leizaola y Royo Villanova.

Otros diputados continúan presentando enmienda que la Cámara desestima en votaciones nominales.

El informe de Casas Viejas

El presidente de la Cámara suspende el debate y anuncia que un secretario va a dar lectura al informe emitido por la Comisión parlamentaria sobre los sucesos de Casas Viejas.

El señor Vilarte sube a la tribuna de secretarios y da lectura al informe utilizando el altavoz.

La Cámara está concurridísima.

Las tribunas se hallan completamente llenas y en el banco azul se encuentra todo el Gobierno.

La lectura del informe produce gran impresión.

Terminada la lectura hay unos minutos de profundo silencio que interrumpe el señor Balbontín diciendo:

Ruego a la Presidencia diga si son estos los momentos adecuados para que haga unas observaciones y comentarios al informe.

El presidente manifiesta que ya dirá cuando ha de usar de la palabra.

También dice que la Comisión que ha redactado el informe nada tiene que alegar.

Terminadas estas aclaraciones pone en uso de la palabra al señor Botella.

Al empezar su intervención, el señor Jiménez Asúa interrumpe diciendo que como la Comisión ha terminado la misión que la Cámara le confió, los diputados que la forman se retiran a sus escaños para poder tomar parte en el debate.

Estas manifestaciones producen rumores en la Cámara.

Los diputados que forman la Comisión abandonan el banco que ocupaban retirándose a sus escaños.

El señor Botella continúa su intervención.

Afirma que de la lectura de las declaraciones se desprende que las órdenes transmitidas a Casas Viejas no solo partieron del director general de Seguridad, sino también del ministerio de la Guerra, puesto que las fuerzas de la telefónica y los capitanes de cuartel también las recibieron.

Estas órdenes solo pudieron salir del ministerio de la Guerra.

Cita la declaración de un general en la que se dice que se le ordenó que no hubiera prisioneros, puesto que siempre resulta que estos son inocentes.

El jefe del Gobierno interrumpe:

—Eso no es cierto. Si ese general ha declarado tal cosa, ha mentido.

Continúa el señor Botella su discurso, diciendo que ahí están las declaraciones del capitán Rojas, quien en momentos de excitación dice que recibió órdenes terminantes de que no se hicieran prisiones, sino que se entregaran cadáveres.

También recuerda las visitas que se le hicieron, primero en Sevilla y después en Madrid para decirle lo que tenía que declarar.

Más tarde se le llamó a la Dirección general, y no quiso acudir al llamamiento.

Recuerda también la intervención de un abogado del Estado, que se encargó de dar la misma significación a todas las declaraciones.

Yo me explico, señores diputados, que a los capitanes que se indisciplinaron se les aplique la sanción merecida; pero a esos tenientes de asalto que se hallan arrestados porque no quisieron retractarse, ¿por qué se les castiga?

A mí lo que de momento me interesa saber y pido al Gobierno que conteste es, si cuando aceptó la dimisión del director general, lo hizo porque creía que era culpable.

El orador interrumpe su discurso unos momentos para dar lugar a que el Gobierno conteste.

El Gobierno nada dice.

El señor Botella continúa diciendo, que el silencio del Gobierno es el mayor acusador.

Termina diciendo que no solo hay que gobernar, sino hacerlo con todo decoro.

Si yo estuviese en el banco azul en las condiciones en que el Gobierno se encuentra, me hubiera ido ya a mi casa.

Intervención del señor Lara:

Interviene en la discusión el señor Lara.

Este relata los hechos en la misma forma en que lo ha hecho el señor Botella.

Afirma que la Cámara sabe ya a qué atenerse respecto a la responsabilidad política que cabe al Gobierno por los desdichados sucesos de Casas Viejas.

El orador dá lectura al telegrama en que se ordena al gobernador de Cádiz por parte del ministro de Gobernación para que fuera arrasada la casa de Seisdedos.

El ministro de Gobernación: Eso no está en el dictamen.

El señor Lara: ¿Y qué importa?

Continúa el señor Lara lamentándose de que se formara a la fuerza pública en la plaza del pueblo para felicitarla por el comportamiento que había observado en la represión de los sucesos.

Agrega que cuando el gobernador de Cádiz, señor Pozo, vino a Madrid para tomar parte en el acto del Frontón, fué cuando se le encargó que comunicara lo sucedido en Casas Viejas.

El señor Espla interrumpe: Se había pedido por escrito.

Hace resaltar las manifestaciones del señor Azaña cuando al preguntarse en la Cámara lo que había sucedido en Casas Viejas respondió que allí había sucedido lo que tenía que suceder.

Cuando un presidente dá esas respuestas y luego se demuestra que ignora lo que allí ha sucedido, debe reconocer que se encuentra en evidencia ante las Cortes.

El Gobierno, pues, es el que tiene que resolver esta cuestión puesto que su situación, día por día está siendo más precaria.

Termina diciendo que en tales circunstancias, por donde quiera que va el Gobierno va arrastrando a la República.

El señor Bravo Ferrer

Por la minoría conservadora hace uso de la palabra al señor Bravo Ferrer.

Este delimita la responsabilidad política que corresponde al Gobierno por la ineficacia de la adopción de los medios convenientes para conocer la verdad de lo sucedido en Casas Viejas.

Intervención del señor Balbontín : : :

Interviene después el diputado comunista señor Balbontín.

Este dice que el Gobierno no se ha enterado aún de lo sucedido en Casas Viejas.

Se extraña de que los representantes de las minorías digan que el Gobierno no tienen responsabilidad criminal en el desarrollo de estos sucesos.

Yo veo dos motivos de responsabilidad de esta clase: las órdenes de arrasar la Casa de Seisdedos dada por el Ministro de Gobernación y la de que no se entregaran prisioneros sino muertos.

Hace algunas citas de la declaración del capitán Barba y de ella desprende que las órdenes de que no se entregaran prisioneros sino muertos, partieron del jefe del Gobierno como ministro de la Guerra.

También se ocupa de las informaciones publicadas por un periódico en que claramente se dice quien dió las órdenes.

El ministro de Gobernación interrumpe: Esas informaciones son inciertas y hoy ha sido presentada al al juez la correspondiente querella.

El señor Balbontín continúa analizando las causas de los sucesos y dirigiéndose al Gobierno dice que ellos están preparando el paso al Poder a los reaccionarios, a los monárquicos que impondrán las normas de gobierno antiguas tan peculiares de la monarquía.

Yo os anuncio, continúa diciendo que se está preparando un golpe que deberá darse muy en breve, por la conducta que observais tan favorable a los monárquicos.

Un incidente : : : :

Estas manifestaciones producen un fuerte escándalo en la Cámara.

Los socialistas, puestos en pie increpan a Balbontín y este responde con gran energía.

El escándalo arrecia.

Cuando el presidente logra dominarlo, el señor Baeza Medina pide la palabra.

El presidente de la Cámara se la concede y el jefe de la minoría radical socialista pide a la Presidencia que el señor Balbontín rectifique las manifestaciones que ha hecho por decoro de la Cámara.

El presidente recogiendo el ruego del señor Baeza Medina ruega al diputado comunista que rectifique cuanto ha dicho.

El señor Balbontín vuelve hablar y arremete con más violencia contra los elementos gubernamentales, haciendo gravísimas denuncias contra el señor Pérez Madrigal y otros diputados.

El presidente le ruega que solicite celebración de sesión secreta para hablar.

Balbontín continúa hablando.

El señor Besteiro vuelve a insistir cerca del señor Balbontín para que retire las frases pronunciadas.

Balbontín continúa sus dicterios contra los diputados.

El presidente: Por segunda vez, señor Balbontín, le ruego rectifique.

Balbontín continúa sin obedecer los ruegos de la presidencia, redoblando sus acusaciones.

—Por tercera y última vez, señor Balbontín, llamo la atención de su señoría para que termine su actitud y rectifique.

Como el diputado comunista continúa sin hacer caso de los ruegos del señor Besteiro, éste, dirigiéndose a los diputados les pregunta:

—¿Parece a la Cámara conveniente que en vista de la actitud de desobediencia del señor Balbontín, esta presidencia le castigue suspendiéndole en sus facultades de diputado durante el tiempo que queda de sesión?

Los diputados responden que sí, y la presidencia le invita a que abandone el salón.

Balbontín continúa dando gritos y protestando de esta medida de la presidencia.

En vista de los ruegos del señor Besteiro, Balbontín recoge nerviosamente sus papeles y baja al hemiciclo gritando y protestando de esta determinación.

También increpa a los diputados gubernamentales.

Algunos diputados de otros grupos se dirigen hacia el lugar que ocupa Balbontín, y al advertirlo el presidente de la Cámara, dice apresuradamente:

—Señores diputados. Privado el señor Balbontín de sus derechos por el resto de esta sesión, queda bajo la protección de esta presidencia. (Aplausos).

Terminado el incidente, prosigue el debate.

Pérez Madrigal dice que no se resigna ante lo sucedido, y el presidente le prohibe que haga uso de la palabra.

Baeza Medina pide que la Cámara se reuna en sesión secreta, pero no se accede a su solicitud.

Intervención de Jiménez Asúa: : :

Se vuelve al informe de la Comisión parlamentaria que ha intervenido en el asunto de Casas Viejas.

Hace uso de la palabra el presidente de dicha Comisión señor Jiménez Asúa.

Examina las declaraciones prestadas para llegar a la conclusión de que, después de los sucesos, el capitán Rojas habló con el ministro de la Gobernación de los sucesos de Casas Viejas, y no le dió noticia alguna de las anormalidades que allí se habían cometido.

Habla también de las dificultades con que ha tropezado la Comisión para realizar su información, pues allí todo eran dudas y contradicciones.

Manifiesta, que a su juicio, el culpable de todo lo sucedido es el delegado gubernativo. (Protestas).

Sigue diciendo, que éste y un concejal socialista estuvieron presentes en todo lo que sucedió, y que cuando fueron preguntados por el gobernador civil, no sabían nada ni habían visto a nadie, ni habían estado en sitio alguno.

Afirma, que al Gobierno le han fallado las autoridades y los que tenían la obligación de informarle, y manifiesta que debe ser la Cámara la que determine si en ello hay responsabilidad; pero lo que no puede consentirse es que los muertos sean llevados de un lado para otro.

Termina la sesión: :

Como tienen pedida la palabra otros diputados, el presidente suspende el debate para continuarlo mañana y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El nuevo informe

En el texto del nuevo informe se hace el examen de todas las actuaciones realizadas por la Comisión parlamentaria nombrada para entender en los sucesos de Casas Viejas.

En él se contienen las nuevas declaraciones aportadas con arreglo a los datos que ya ha publicado la Prensa.

Se deducen en él, como en el primer informe, que se dieron órdenes de que se procediera a la represión de los sucesos con severidad, pero que no hubo nada que indicara que debían quitarse vidas.

En cuanto a la orden de no entregar a los prisioneros se aclara que se refería a la libertad de aquellos que fueran cogidos con las armas en la mano haciendo fuego contra las fuerzas.

El informe termina diciendo que, como en el primero, la Comisión no ve en todo lo actuado prueba alguna, ni siquiera indicio que haga posible afirmar que la fuerza pública obraba obedeciendo órdenes del Gobierno en la represión subsiguiente al incendio de la choza de Seisdedos, que dió origen a la tragedia de Casas Viejas.

Firman el informe el presidente de la Comisión Luis Jiménez Asúa, los vocales Gabriel Franco, Cándido Casanueva, Antonio Lara, Muñoz, García Bravo, Ferrer, Puig y Ferrater y Poza Juncal, y el secretario José Fernández González-Uña.

El vocal J. Botella salva su voto en la última parte del informe, y anuncia la presentación de un voto particular, por entender que dado el carácter de la Comisión a ésta no le correspondía enjuiciar, y que, si acaso, de hacerlo debía emitir su juicio sobre todo este asunto, y no limitarlo a un punto particular del mismo.

Lo que dice González Uña : : : :

El secretario de la Comisión parlamentaria de Casas Viejas, en una conversación que con él sostuvieron los periodistas les dijo que el último párrafo del dictamen, con el que no había estado conforme Botella, había sido redactado con la unanimidad de los miembros de la Comisión y siguiendo la orientación que había dado el propio Botella, como fórmula transaccional por no estar conforme con la redacción que le habían dado los señores García Bravo y González-Uña.

Dicho párrafo había sido sometido por la tarde, antes de la sesión, a la deliberación de la Comisión, que ya le había dado su aprobación por la mañana.

Botella protestó de dicho párrafo y dijo que se negaba a firmar ninguna fórmula de transacción.

Ante estas manifestaciones, los señores Lara, Bravo Ferrer y Casanueva dijeron que ellos tampoco eran partidarios de enjuiciar la conducta del Gobierno al decir que no existía prueba ni indicio alguno de que sus órdenes fueran la consecuencia de la tragedia de Casas Viejas.

Ante estas manifestaciones, González Uña les dijo que dicho párrafo había sido redactado contando con la unanimidad de criterio de todos y respondiendo a un estado de ánimo de los miembros de la Comisión, y que esta unanimidad no indicaba unanimidad en el juicio de las minorías.

Lara dijo entonces que las manifestaciones de González Uña le habían convencido, por lo que daba su aprobación al párrafo y Casanueva también significó su adhesión al contenido del párrafo que se discutía.

Entonces Botella dijo que ello equivalía a una rectificación de criterio, inadmisible en asunto de tanta importancia, y anunció que salvaba su voto y presentaría un voto particular.

Notas parlamentarias

La votación de esta tarde : : : : : : :

Parece cosa resuelta que en la votación de esta tarde sobre los sucesos de Casas Viejas se abstengan las minorías de oposición.

Lo que dice Besteiro

Terminada la sesión de ayer tarde, el presidente de la Cámara habló con los periodistas, a los que dijo:

—La sesión de mañana comenzará a las cuatro en punto de la tarde.

Comenzaremos continuando el debate sobre el informe de la Comisión parlamentaria que ha emitido dictamen en el asunto de Casas Viejas.

Si queda tiempo se sustanciará el incidente entre Balbontín y Pérez Madrigal en sesión secreta, y después, si quedara tiempo, proseguiría el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas.

El voto de confianza

El voto de confianza al Gobierno presentado a la Mesa de la Cámara ha sido modificado en algunos de sus puntos por los diputados que lo firman, y ha quedado redactado de la siguiente forma:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la consideración de la Cámara lo siguiente:

Primero: Condenar terminantemente los sucesos ocurridos en Casas Viejas después de que por la fuerza pública fué restablecido el orden perturbado, y que continúe el Gobierno, por medio de los organismos legales la acción correspondiente para que los tribunales de Justicia logren el esclarecimiento de los hechos y sancionen a los culpables.

Segundo. Del informe de la Comisión parlamentaria que ha entendido en este asunto, se desprende que los hechos registrados se apartan de las órdenes dadas por el Gobierno.

Tercero. Los individuos responsables de los sucesos acaecidos con motivo de la represión por la fuerza pública después de los sucesos de Casas Viejas lo son personalmente, y es de justicia declarar que los Cuerpos y entidades a que pertenecen son agenos a esta responsabilidad, y sirven con sacrificio en la defensa de la República, por lo que se les debe significar la gratitud del régimen, para que ello les sirva de estímulo en su responsabilidad en el sostenimiento de la ley, en beneficio de su autoridad, y en acrecentamiento de su prestigio.

Y cuarto: Que la Cámara manifiesta su confianza en el Gobierno.

El incidente de Balbontín : : : : : : :

Luego de ocurrir en el salón de sesiones el incidente de que fué protagonista el señor Balbontín, éste salió del salón acompañado del secretario del presidente de la Cámara, y marchó con él al despacho presidencial.

El señor Balbontín protestaba de lo que con él se había hecho, que consideraba una injusticia, y decía que la República no protege a los hombres de la extrema izquierda.

Poco después salió del despacho el señor Vilarte quien dijo que la determinación tomada por el presidente de la Cámara no era la de expulsar del salón de sesiones al señor Balbontín, sino que con muy buen sentido le había privado del uso de la palabra hasta que se aclarasen las imputaciones hechas.

Pérez Madrigal, por su parte, rogó al presidente de la Cámara que al comenzar la sesión de esta tarde diera lectura a la carta que tiene de la casa de máquinas en la que hace tres años prestaba sus servicios, en la que consta la ejemplaridad de su conducta, certificado que hubo de pedir al colocarse en otra casa.

También le dijo que habiendo quedado en pie las acusaciones que contra él había lanzado en el Salón de Sesiones otro diputado, le rogaba que dijera al mismo que presentara las pruebas que había dicho que poseía, y que fuera invitado para que las mostrara en la sesión de esta tarde, a fin de zanjar este incidente inmediatamente y con toda rapidez.

Besteiro por su parte le pidió que el incidente no tuviera derivaciones personales, y Pérez Madrigal así se lo ofreció.

El diputado Cordero Bel decía poco después de ocurrido el incidente en un grupo de diputados que lo mejor para lo sucesivo era dejar que Balbontín hablara todo lo que quisiera sin interrumpirle, pues le había oído decir que su único propósito era el de producir escándalos, y que los continuaría hasta que se vieran obligados a sacarlo del salón a rastras, y que eso había que evitarlo a toda costa.

Lo que dice Lerroux

A las nueve de la noche salió Lerroux del salón de sesiones.

En los pasillos fué abordado por un grupo de periodistas y amigos:

—Otro escándalo más, les dijo. Y el de esta tarde ha sido mayúsculo.

Ahora me voy a comer y luego a dormir tranquilamente, pues esta tarde ya he prestado la colaboración que debía.

Luego el señor Lerroux habló Melquiades Alvarez, coincidiendo ambos en que si debate político no se plantearía en la sesión de esta tarde.

Comentarios al informe : : : : : : : :

En un grupo, el subsecretario de Obras públicas Menéndez y los diputados Zugazagoitia, Aldasoro y otros se lamentaban de que luego de que el dictamente de la Comisión parlamentaria que ha entendido en el asunto de Casas Viejas ha sido firmado por unanimidad, hubiera habido algunos vocales que en el salón de sesiones sostuvieran un criterio distinto al que suponía su firma.

Si ello es así, decían, se ve claramente que este cambio de posesión obedece tan solo a una maniobra política, que, como todas, está fracasada de antemano.

Maura y los catalanes

A última hora de la tarde Maura sostuvo una animada conversación con un grupo de diputados catalanes, entre los que se encontraban Lluhi, Tarradellas, Xirau, Palau y otro.

Lluhi sostenía el criterio de que en ningún punto de ambos informes se encuentra la menor sombra de responsabilidad para el Gobierno. La austeridad de la nueva política es tal, decía el mismo diputado, que en el Gobierno no hay ningún hombre capaz de dar las órdenes que originaron los sucesos de Casas Viejas.

Maura coincidía con esta última apreciación, y sostenía su criterio de que sí existe responsabilidad política. Jiménez Asúa, afirmaba, ha dejado en su intervención un portillo abierto por el que se puede ir a buscarla directamente.

Tanto el Gobierno como el ministro de la Gobernación han dejado que se ataquen a organizaciones que de ellos dependen, y no han salido a su defensa en su debido tiempo. Si hubieran hecho eso, no hubiera ocurrido nada, y habrían cumplido con su deber.

En un caso análogo, un diputado atacó a un funcionario del ministerio de la Gobernación, que entonces desempeñaba mi padre, prosiguió Maura, e inmediatamente se levantó para decir que la responsabilidad de todo lo que allí sucedía la asumía él. En aquel momento no pasó nada más, pero luego intervinieron los tribunales de Justicia, que dejaron las cosas en claro. Si el ministro de la Gobernación hubiera hecho esto, que era lo que debía, ahora no estaría Menéndez en la cárcel, no habría pasado nada de lo que está pasando, y los tribunales lo aclararían todo, sancionando a los culpables.

Los diputados catalanes le dijeron entonces que no había nadie en el Gobierno capaz de ordenar que se aplicara la ley de fugas, a lo que Maura contestó que estaba conforme con ello, pero que al fallarles los resortes de la Gobernación, no tendrían responsabilidad criminal, pero la tendrían política.

Una proposición : :

Firmada por Sediles, en primer lugar, se ha presentado a las Cortes una proposición de ley, en la que se pide que habiendo sido originada la tragedia de Casas Viejas por la represión de fuerzas dependientes del Estado, y habiendo muerto en ellas personas que eran los únicos sostenes de sus respectivas familias, se propone la concesión a cada una de esas familias de una pensión anual que no sea inferior a tres mil pesetas.

Explosión en una Clínica

La rápida intervención evitó una verdadera catástrofe

15, a las 6 t.

Logroño.—En la Clínica del doctor Santamaría se produjo una formidable explosión de gas.

La rápida intervención del doctor ayudado por sus sirvientes, que cerraron la llave de paso del gas evitó una verdadera catástrofe.

El doctor Santamaría sufrió heridas leves al pretender cerrar el paso de la llave de gas.

Los destrozos causados en la Clínica son de verdadera importancia

De la Mancomunidad Hidrográfica

Manifestaciones del señor Arévalo

Al recibir el señor Arévalo a los periodistas les manifestó que según las noticias recibidas de los pantanos hasta las doce de la noche de ayer el embalse de estos había aumentado en dos millones de metros cúbicos de agua, conteniendo en la actualidad los pantanos ochenta y cinco millones y medio de metros cúbicos.

Añadió que este número de millones seguirá aumentando pues todavía no ha acabado de sobrevenir el deshielo, ya que en las cumbres de las cuencas del Segura y Taibilla existe todavía abundante nieve.

Nuestro reportero preguntó al señor Arévalo sobre los trabajos que se realizan en la Granja agrícola que la Mancomunidad tiene casi instalada en Orihuela.

El señor Arévalo nos manifestó que en dicha granja se efectúan actualmente trabajos de experimentación agrícola, especialmente los relacionados con el cultivo de hortalizas, legumbres y tubérculos.

Terminó diciéndonos que esperaba que la Granja agrícola tenga un gran porvenir, pues es sumamente necesaria en nuestra región.

Vítores que denigran

Y no digo que matan, porque la justicia no sólo reivindica, sino que evita la muerte y da fuerza y salud al ser mancillado y herido.

El informe de la Comisión parlamentaria que ha ido a Casas Viejas es honrado, leal, digno, en fin, de los comisionados y de las Cortes de la República. Lo que no es ni podía serlo nuevo para los que conservamos la buena costumbre de leer periódicos, gracias a lo cual sabíamos en enero casi todo lo que ahora nos cuenta la Comisión. No me engañé al augurarlo así el mes pasado en un artículo en este mismo LIBERAL publicado.

Casi todo lo había escrito ya en «La Libertad» Ramón J. Sender. Entre lo poco nuevo que hay en el informe de la Comisión, debe señalarse la declaración del médico señor Villa, sobrino del diputado don Antonio, querido y meritísimo compañero de profesión.

Don Antonio de la Villa rectificó la declaración de su compañero en «La Libertad» señor Sender, en la Prensa, en la conferencia de Elche y en las mismas Cortes. Sorprendente es que su sobrino callara lo que vió, si es que habló de esto con su tío, hombre, como todos lo somos, capaz de engañarse; pero incapaz de engañar a nadie ni de intentarlo siquiera.

Me detengo a puntualizar las informaciones periodísticas hechas el mes de enero, porque creo que el Gobierno desconocía la verdad de lo sucedido en Casas Viejas, a pesar de la Prensa. ¿Por qué tardó tanto en conocer la verdad? Por no leer periódicos, por confiar en los que aseguraban la normalidad y licitud de lo acontecido, por atribuir a manejos turbios la proclamación de la verdad, por considerarla exagerada y por estar pésimamente servido por autoridades, funcionarios y agentes ineptos o desleales, torpes o traidorzuelos.

Sea por lo que fuere, creo en la inocencia del Gobierno tal y como la proclamó Indalecio Prieto en el discurso que pronunció en el cine de la Prensa el domingo de Piñata.

Muy conocido es el discurso, mas estos párrafos me parece oportuno recordarlos: «Yo os digo, compañeros y amigos, que en estos dos años de Poder, las horas más amargas, las más tristes, fueron para mí cuando en el Parlamento oí primero, meses atrás, el relato de los sucesos ocurridos en el parque de María Luisa, de Sevilla, y después, ha pocas semanas, cuando algunos diputados describieron, tal como ellos los conocían o les habían enterado, los sucesos de Casas Viejas. Y os digo, porque me he propuesto no recatar nada, que en la una y en la otra ocasión, se sintió estremecida mi alma, por la duda de que los sucesos hubieran ocurrido tal cual los narraban. No me atreví, en el fuero de mi conciencia, a negar la verdad de estos hechos. La duda me atenazó el corazón y a veces sentí que la congoja del alma parecía querer expresarse en lágrimas que pugnaban por saltar de mis ojos. Pero en uno y otro caso yo tenía, como tenían todos los demás hombres del Gobierno, un profundo consuelo en la limpieza de nuestra conciencia, sabiendo que si los hechos habían ocurrido tal cual lo decían, a nosotros no nos alcanzaba la más mínima responsabilidad, porque si hubieran ocurrido como decían que ocurrieron, toda la fuerza augusta de la protesta de nuestras almas se levantaba hasta ahogarse en la garganta para repudiarlos y para condenarlos, porque a eso nos forzaba nuestra condición de hombres dominados por un profundo sentimiento humano.

Se nos acusa de un yerro político. ¿Cuál? Simplemente éste: el de no haber conocido a tiempo esos sucesos. Acepto la hipótesis de que eso sea un error político del Gobierno; es decir, que el hecho de haber transcurrido unas cuantas semanas sin conocer los sucesos, si los sucesos llegan a ser tal como se han narrado, haya sido un error político. Pero os juro, compañeros, que nosotros, el Gobierno entero, ha permanecido en la ignorancia de esos hechos. Si esa ignorancia es un error político, no tendremos inconveniente en reconocerlo. Lo que digo ante vosotros, buscando ahora el tornavoz de España entera, que oye a través de esas ondas invisibles, es que en todo caso, la ignorancia, el desconocimiento del Gobierno, es la prueba más fehaciente de su absoluta y de su total inocencia.»

También conocí por Sender lo que la Comisión llama «epílogo», y que si no es lo que más me ha conmovido, es lo que más me ha repugnado e indignado.

Dice a este propósito el informe: «Y toda la fidelidad del relato nos lleva a exponer, con duelo de nuestros más íntimos sentimientos, que la tragedia dolorosísima tuvo este epílogo: al término de la jornada, el delegado gubernativo señor Arriguenaga, ordena formar en la plaza a todas las fuerzas la Guardia civil en cabeza y los tenientes en formación, y dice, en cumplimiento, según él, de órdenes del gobernador (que este niega haber transmitido, y que el propio delegado no acierta a explicar por conducto de quién las recibió), les dirige la palabra arengándolas, les da las gracias en nombre del Gobierno y les pide que guarden un minuto de silencio por los muertos, terminando con un viva a España y otro a la República.»

Esos vítores son un escarnio. Recuerdan el ¡viva España! que resonó en el paseo de la Luneta, de Manila, el día nefasto en que fué legalmente asesinado Rizal, y evocan otro crimen: el fusilamiento, no sólo criminal, sino también ilegal, de los ocho estudiantes de Medicina de la Universidad de la Habana, crimen coronado también con un epílogo infame y burlesco cual en Casas Viejas: con los vivas a la integridad nacional y a España preferidos por quien mandó voluntariamente el pelotón de voluntarios, por López de Ayala, hermano del poeta, ministro de Ultramar y presidente del Congreso.

Aquellos vivas a España justificaron el alzamiento y la separación de Filipinas y Cuba. Separarían al pueblo español de su República los vocesadores, los gritadores de la plaza de Casas Viejas si las Cortes y el Gobierno y todos los verdaderos republicanos dejáramos de hacer justicia, caiga el que caiga, según fórmula justiciera repetida en las Cortes por el presidente del Consejo.

Roberto CASTROVIDO

Albiñana ha salido de las Hurdes

Para comparecer ante la Audiencia de Almería

15, a las 6 t.

Madrid.—El doctor Albiñana ha marchado a Almería desde Getafe donde se encontraba procedente de las Hurdes.

El doctor Albiñana responderá ante aquella Audiencia de una causa que se le sigue.

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 16 de Marzo de 1908)

MURCIA.—El Círculo de Bellas Artes ha hecho público el programa de los Juegos Florales que organiza para las Fiestas de Abril. Se compone de seis temas, figurando entre ellos una biografía del Conde de Floridablanca. El poeta premiado con la Flor natural tendrá derecho a elegir reina de la fiesta.

—Mañana se celebrará en el Teatro Circo el mitin organizado por el leader agrario don Luis Díez Guirao de Revenga para defender de toda codicia el caudal del río Segura, como unido de hecho y de derecho a la propiedad de las tierras cultivables de las vegas de Murcia y Orihuela.

—En breve debutará en Romea la compañía cómica que dirigen los primeros actores Juan Bautguer y Mariano Larra, en la que figura la primera actriz Concha Catalá.

—En la sesión municipal de ayer se dió cuenta de la donación de una Colección Legislativa hecha al Ayuntamiento por el ministro de la Gobernación don Juan de la Cierva. El señor Alcázar hizo resaltar el bien que el ilustre murciano viene haciendo a Murcia y presentó una moción pidiendo se solicite del Gobierno la concesión al señor La Cierva del título de marqués de la Vega del Segura.

—Ayer mañana celebraron una comida en el Parque el alcalde y los concejales de la mayoría conservadora. Asistió también el gobernador civil señor Barroso.

—En el atrio del Palacio Episcopal ha sido expuesta una copia del magnífico paso «El beso de Judas», de Salcillo, hecha con destino a Madrid por el inteligente escultor murciano señor Sánchez Araciel.

—Don Diego Fontes Alemán ha regalado al Ayuntamiento con destino al Parque una preciosa fuente de mármol blanco.

BARCELONA.—En la calle de la Vidriería estalló una bomba. El gobernador, señor Ossorio Gallardo, ha prohibido la circulación de los telegramas de prensa que consignen la palabra bomba. Solo podrá decirse petardo en lo sucesivo.

Las Fiestas de Abril

Temas y bases de los Juegos Florales que organiza la Asociación de la Prensa

La Asociación de la Prensa de Murcia pretende, como de costumbre, contribuir al esplendor de los clásicos festejos abrileños así como el de la Asamblea de la Federación de Maestros de Levante organizando unos suntuosos Juegos Florales, que se celebrarán en el Teatro Romea la noche del domingo de Resurrección.

A ese fin convoca a todos los escritores de habla española para que acudan a este torneo literario el cual habrá de celebrarse con arreglo a los siguientes temas y bases:

LITERATURA. — Tema primero. Canto a la Cultura y a la Belleza mediterráneas. Poesía con libertad de metro, sin exceder de ciento cincuenta versos. Premio: Flor Natural y cuatrocientas pesetas.

Tema segundo. Tres poemas que lleven por títulos «Murcia antigua», «Murcia medieval», «Murcia moderna», que no excedan de cuarenta versos. Procedimiento libre. Premio doscientas pesetas.

Tema tercero. Semblanzas de Maestros ilustres de primeras letras, de la provincia. Trabajo en prosa que no exceda de treinta cuartillas. Premio doscientas pesetas.

Tema cuarto. Crónica periodística que comente un hecho histórico de la Murcia del siglo XIX. Trabajo que no exceda de cinco cuartillas a máquina. Premio doscientas pesetas.

PINTURA.—Tema quinto. Interior murciano, al óleo. Dimensiones libres. Premio doscientas cincuenta pesetas.

ESCULTURA. — Tema sexto. Altorrelieve para dintel del Palacio provincial de Murcia. Premio doscientas cincuenta pesetas.

MÚSICA.—Tema séptimo. Aria, a base de un cantar lírico popular murciano de libre elección, para tiple o tenor, instrumentado para piano y sexteto. Premio doscientas pesetas.

BASES

Primera. Los nombres de los miembros del jurado que juzgará los trabajos, se darán a conocer en la misma fiesta, antes de la lectura de los que resulten premiados.

Segunda. Los originales, escritos a máquina, se remitirán al señor secretario de la Asociación de la Prensa, de Murcia, don Diego Sánchez Jara, Paseo de Menéndez Pelayo, 1, principal, ostentando un lema que habrá de figurar también en la plica cerrada en que acompañe el trabajo y contenga el nombre del autor.

Tercera. El jurado, no podrá conceder accesits, ni otros premios distintos de los que se expresan en la base primera, ni trasladar las recompensas de unos a otros temas, si alguno quedare desierto.

Cuarta. Los originales de los trabajos no premiados y las correspondientes plicas serán destruídas por la Asociación de la Prensa, sin que los autores puedan alegar derecho alguno para su devolución.

Las composiciones premiadas, así como los demás trabajos, quedarán de exclusiva propiedad de esta Asociación.

Quinta. El plazo de admisión de trabajos terminará el día 8 de abril de 1933, quedando fuera de concurso todos los que se reciban después de ese día, así como aquellos que lleven sello de Correos datado con posterioridad.

Sexta. No podrá concurrir a este Certamen ninguno de los miembros de la directiva de la Asociación de la Prensa.

Séptima. La Asociación de la Prensa recomendará a la Excelentísima Diputación la obra escultórica que resulte premiada.

Murcia 15 de marzo de 1933.—El presidente, *Ricardo Serna.*— El secretario, *Diego Sánchez Jara.*

NOTICIAS

Ha regresado de Madrid el segundo teniente alcalde de este Ayuntamiento don José Lopez Nicolás.

La Secretaría General de la Universidad cita a don Basilio Saez Pellicer, maestro aprobado en el tercer ejercicio de los cursillos de selección, para notificarle los defectos de que adolece la certificación de nacimiento que tiene presentada y que la hacen ineficaz para el fin a que se destina.

—La misma Secretaría cita a don Manuel Martínez y don Asensio Albentosa para notificarles el decreto que aparece al margen de la instancia que elevaron a la Dirección General de Primera Enseñanza en 25 de febrero pasado.

Se halla indispuesta y guarda cama la esposa de nuestro buen amigo el funcionario de este Ayuntamiento don Féliz Sánchez Pérez.

De manos del Vicario general de la Diócesis, don José Alvarez Caparrós, le ha sido administrado el sacramento del bautismo al niño dado a luz recientemente por la distinguida señora doña Carmen Ayuso, esposa del ilustrado oficial de Telégrafos don Félix Prichard.

Fué apadrinado por su abuela, la señora viuda de Prichard, y don Gerardo Barroeta, imponiéndosele el nombre de Gerardo.

En la iglesia de Santa Eulalia se celebró el pasado domingo el enlace nupcial de la señorita Amparito Jiménez Mañez y el ilustrado contable don Andrés Martínez Valera.

Los apadrinaron don Mariano Jiménez Gabarrán y doña Pilar Jiménez Mañez.

Los nuevos esposos realizarán un viaje por levante y regresarán a esta, donde fijarán su residencia.

Se halla mejorado de su enfermedad nuestro distinguido amigo don Francisco Meseguer Ródenas.

Se presentarán en el Centro de Movilización y Reserva número 6 (Cuartel de Garay), el próximo día 17, a las once horas, todos los señores socios de Socorros Mútuos del Arma de Infantería de generales, jefes y oficiales, para tratar de asuntos que les interesa.

Información regional

LIBRILLA

Un acto cultural en la Casa del Pueblo

La Casa del Pueblo de Librilla, deseosa de proporcionar al elemento trabajador actos culturales donde destacadas figuras del socialismo español den orientaciones de la vida social, ha inaugurado en su domicilio un ciclo de conferencias, habiéndose celebrado la primera el pasado domingo.

Ocuparon la tribuna los camaradas Antonio Rayo, del Sindicato Nacional Ferroviario y presidente de la Agrupación Socialista de Murcia, y Aurelio López Doblas, secretario de la Federación Provincial Socialista Murciana.

El señor Royo empieza su discurso saludando a los ferroviarios de Librilla y exhortando a los agricultores del pueblo español a dar la batalla al burgués, manifestando que a los trabajadores les interesa que se transforme la vida social del país y esto ha de conseguirlo el obrero agrupándose como un solo hombre a la U. G. T. que significa unión de sentimientos humanos.

Después de cantar con frases floridas la vida de U G T. se extiende en consideraciones sobre los recientes sucesos de Casas Viejas y dice que no es posible creer que los elementos que se llaman Sindicalistas, sean Sindicalistas, sino que estos se mueven con otros elementos que alimentan a esos desalmados para que empuñen una pistola y sigan cometiendo asesinatos. Yo, compañeros, no os pido violencias, pero sí os digo que solo hemos de conseguir la transformación del país para que no haya esclavos con la verdadera transformación de la vida económica en beneficio de muchos y no para que se beneficien unos cuantos.

El conferenciante termina su discurso dirigiéndo sus palabras a las obreras y obreros de Librilla haciéndoles ver la necesidad de la unión para bien de todos los trabajadores. El señor Rayo es muy aplaudido por el numeroso público que le escuchaba.

A continuación toma la palabra el señor López Doblas, que luego de hacer una interesante división del Poder y de los partidos españoles continúa hablando de la política anterior al 14 de abril.

Luego habla de los ministros socialistas y con frase segura justifica su permanencia en el Gobierno.

Termina el orador dirigiéndose a las obreras, siendo muy aplaudido.

El acto da fin con unas frases del señor Perez, presidente de la Agrupación Socialista alhameña, siendo muy aplaudido.—C.

La actuación de la Comisión de Casas Viejas

Lo que dice un periódico madrileño

15, a las 3 t.

Madrid.—El periódico «Ahora» dice que según las impresiones que ha podido sacar de los miembros de la Comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas el informe primitivo no refleja la situación y que el que ahora se emita lo será de perfecta unanimidad.

Las diligencias que practicaron en aquellos días les llevaron al deseo de comprobar de donde partieron las órdenes y cual era el alcance de de estas.

Además no queriendo la comisión prescindir de ningún elemento de juicio ha extendido su actuación a la comprobación de otros hechos que se refieren a la participación del movimiento de Madrid.

Protectora de los pobres

Número premiado ayer

132

Lumbago

No sufra usted cuando no hace falta. También contra el lumbago, lo más eficaz y rápido es la ASPIRINA.

Pero fíjese en la Cruz Bayer.

BAYER

Aspirina

EL SEÑOR

D. Emilio González Martínez

Que ha fallecido a las 2 de la madrugada de ayer, a los 65 años de edad

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Carmen López Ruíz; hijos, doña Emilia, doña Josefa, don Ricardo, doña Isabel, don José, doña María, don Emilio, don Manuel, doña Carmen, don Pío y doña Caridad González López; hijos políticos, don Vicente Martínez, don Miguel Sánchez, don Julio Rodríguez, don Francisco García, doña Juana Rabadán, doña Lucía Rabadán y doña Josefa Martínez:

Comunican a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a su entierro que tendrá lugar esta tarde a las tres en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, por cuyo señalado favor les anticipan laa más expresivas gracias.

Murcia 16 de marzo de 1933.

Casa mortuoria: Calle del Matadero. núm. 1.

D. O. M.

LA SEÑORA

Doña Juana García Cascales

Viuda de Martínez

ha fallecido en la mañana de ayer, a los 80 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos: hijos don Juan, don Ramón, doña Carmen y doña Angeles Martínez García; hijos políticos, doña Angeles García Risu, doña Ana Artero Fuentes, don Manuel del Olmo Peñalver y don Gregorio Montesinos Martínez, nietos, nietos políticos, viznietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos sobrinos políticos y demás parientes;

Comunican a sus amigos tan irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y la asistencia a su entierro que tendrá lugar hoy jueves a las tres de la tarde desde la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, anticipándole por ello la expresión de su agradecimiento.

Murcia 16 de marzo de 1933

El funeral se anunciará oportunamente.

Casa mortuoria: Carretera del Palmar Barriada del Ovalo.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

TERCER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª María Jesús Molina Esteve

que falleció el día 16 de marzo de 1930

R. I. P.

En sufragio de su alma, de la de su esposo el señor don JOSE RUBIO GONZALEZ, fallecido el día 23 de febrero de 1922; e hija doña MARIA RUBIO MOLINA DE MARIN (q. e. p. dd.), se aplicarán las misas que se celebren mañana 17, cada media hora, desde las diez hasta las doce en el altar de la Virgen de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé.

Sus sentidos hijos y hermanos don José, doña Teresa, don Emilio y doña Matilde Rubio Molina; hijos políticos y hermanos políticos; viudo y nietos, que les dedican este piadoso recuerdo:

Ruegan a sus amigos asistan a algunos de estos sufragios y los encomienden a Dios en sus oraciones, anticipándoles por ello la expresión de su agradecimiento.

Murcia 16 de Marzo de 1933.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 16 de Marzo de 1933.—Jueves.—San Ciriaco.—San Julián, mártir.—San Agapito.—San Hilario —Indulgencia Plenaria.

La Misa y oficio divino de la feria V, con rito Doble simple y color morado.

Mes de Marzo.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Patriarca San José.

El toque de alba, a las cinco de la mañana.

El toque de Oraciones, a las siete menos cuarto de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Velo y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las cinco y media de la tarde.

Día 16.—En San Bartolomé.

Día 17.—En la Merced.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres. Vísperas, Completas, Mai-tines y Laudes.

—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

En Santo Domingo.—Misa fija los domingos y días festivos. A las seis, siete, ocho, nueve, diez y doce, todos los sábados a las nueve de la mañana misa de Sabatina y plática a cargo del señor cura rector.

Ejercicios de Cuaresma, en las parroquias y rectorías, al toque de oraciones.

LETRAS DE LUTO

DEFUNCION

A edad avanzada ha dejado de existir la respetable señora doña Juana García Cascales, viuda de Martínez y madre de nuestros estimados amigos don Juan y don Ramón Martínez García.

La finada, por las bellas cualidades que la adornaban, era muy apreciada en el barrio del Carmen.

A sus afligidos hijos, hijos políticos, entre ellos nuestros amigos don Manuel del Olmo y don Gregorio Montesinos Martínez, nietos y demás familia, acompañamos en su desgracia.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 14 de Marzo de 1933.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 55.270.440 metros cúbicos; desagüe, 416.189 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 23.273.600 metros cúbicos; desagüe 275.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 7.131.144 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 1.546.321 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 734.510 metros cúbicos; desagüe, 50.803 metros cúbicos.

Murcia 15 de Marzo de 1933.

BOLSA

Cotización del día 15

Interior, 4 por 100. . . .	65 80
Amortizable 4 por 100. . .	76 50
Amortizable 5 por 100. . .	00 00
Banco de España.	519 00
Tabacos.	182 25
Francos franceses.	47 00
Libras.	41 15
Dólares.	11 88
Liras.	61 10
Francos suizos	231 50
Francos belgas.	000 00

Canas

Una fricción diaria de la incomparable agua de tocador

La Flor de Oro

bastará para que al poco tiempo su cabello canoso recobre exactamente su color natural. Es inofensiva, higiénica, evita la calvicie, extirpa la caspa y es de uso muy agradable.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

M. CELDRAN

Mecánico Especializado 20 años de Práctica
Taller de Reparaciones de todas marcas y ELECTRICAS.
Sumadoras y Calculadoras.
Sánchez Madrigal, núm. 1. Segundo piso.
Junto al Horno del Paso. Murcia.
TELEFONO 2731.

Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde

TRASPASO

Expendeduría de pan con estantería y horno para repostería. Plaza San Julián, 16.

SI USTED COMPRA O VENDE ALGO ANUNCIELO EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

EL LIBERAL

Dos ediciones diarias

SDAD. A. COOP. "ALFA"

Primera manufactura española de máquinas de coser

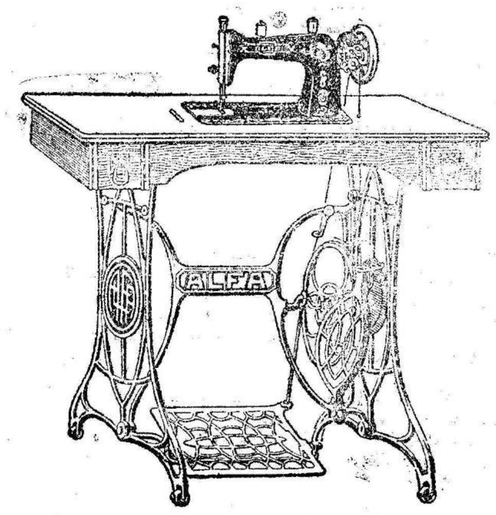

La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos

Pida un catálogo gratis a

MAQUINAS DE COSER "ALFA"

EIBAR REPRESENTANTES (España)

Sebastián Servet — Sagasta, 57 — MURCIA
Juan González — O'Donell, 7 — LORCA

Deje de ponerse polvos a menudo -

Si quiere tener UNA TEZ HERMOSA

A los hombres no les gusta ver a una mujer poniéndose polvos en público. Además los especialistas afirman ahora que ponerse constantemente polvos es muy malo para el cutis. Una nueva y asombrosa idea para los polvos de tocador hace que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, se adhieran hasta a las pieles muy grasientas, cuatro veces más que otros cualesquiera que se puedan emplear. Especialmente confeccionados por medio de un procedimiento secreto, proporcionan al cutis una matidez aterciopelada de una exquisita belleza natural. Los polvos Tokalon no se casan nunca. El viento, la lluvia ni el sudor, no ejercen sobre ellos la menor acción. Logran que desaparezca la dilatación de los poros y, hágase lo que se haga, los polvos Tokalon son los únicos que tanto de día como de noche le dan a Ud. una tez de una maravillosa belleza natural—sin la menor huella de brillantez.

Actualidad Médica

SEÑORA: Si su niño está falto de vida, de energía o está retrasado en su desarrollo, existe un método por el cual recobrará la vida y el esplendor que hoy le faltan.

Las Radiaciones Ultra-Violetas a la vez que un tratamiento médico racional, le harán que su vida sea exuberante.

Una instalación modelo de esta clase es el Instituto Clínico Electro-Radiológico.—Plaza de la Cruz, 3, y una garantía la solvencia científica de su Director el Dr. D. José García Pérez, Ex-Ayudante de la Cátedra de Electrología y Radiología Médicas en la Facultad de Medicina de Madrid y Ex-Médico Director de Baños.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

	Pesetas
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio. . .	0,10
» 5,01 a 10 Ptas.	0,15
» 10,01 a 50 »	0,20
» 50,01 a 100 »	0,30
» 100,01 a 250 »	0,50
» 250,01 a 500 »	0,75
» 500,01 a 750 »	1,00
» 750,01 a 1.000 »	1,50
» 1000,01 a 1500 »	3,00

NODRIZAS

(Sección especial para anuncios de cría, a 25 cts. la palabra)

Ama de cría para su casa, de 28 años de edad, leche de quince días. Razón: Churra preguntando por Juan (El Beruja). (13)

VENTAS

Vendo máquina, carpintería, labradora, escopleadora, espigadora, acanaladora y morduras y tres puertas cocheras. Calle Herradura, Daniel.

Véndese Laboratorio de Análisis Clínicos. Razón: Trapería, 51, pral., izquierda.

Vendo terrenos en Santo Angel, propios para hoteles. Razón: Plaza Santa Eulalia, 14, Daniel.

VARIOS

Ocupación complementaria, decorosísima ambos sexos. Ofrecemos, (especialmente profesionales, empleados, cabezas de familia, etc.) Considerables ingresos inmediatos. Pedir detalles, envío gratuito. Apartado 440. Valencia.

Modista ofrécese en casa o domicilio. Razón: Victorio, 57.

Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 56, para que se reciba con mayor rapidez

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán—Cirugía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 12.—Ceballos, 9.

Dr. José M.ª Aroca—Enfermedades del aparato digestivo estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Venéreas. 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expensionado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pizarro, 5-2.º derecha.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia

Dr. Antonio Clemares Sala—Suiza del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plano San Francisco, 27

Dr. A. Cartagena y Pacheco—Especialista en enfermedades de los niños. Medicina y Cirugía general. —Médico de la Cooperativa Benéfica Obrera de Murcia. —Rayos X.—Diatermia.—Alta Frecuencia.—Rayos Ultravioleta.—De 10 a 1. Rambla, 20, Murcia.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Judas, núm. 2, bajo, esquina plaza de Santa Isabel. Los martes, jueves y sábados, de 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Medicina General Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1 Vinadel, 1. Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Medina Clares—Médico del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1238.

Doctores Molina Niñirola—Medicina general Rayos X: radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 2. Teléfono 1912. Consulta de 11 a 12.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2419; Sanatorio. 12; llámese al 2309.

Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1. —San Nicolás, 25 y 27.

Dr. L. Rubio Arias—Embarazo-Matriz-Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Frenería, 10 y 12, 2.º—Teléfono 1732.

Dr. Juan Roldán—Enfermedades de los niños. Médico escolar del Instituto de Puericultura. Ex interno por oposición de la Clínica de niños de la Facultad de Granada. Consulta de 11 a 1, Avenida de Canalejas, 3, pral., izquierda Edificio de la Lotería del Puente. Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1324.

UNICO SUPERSEIS

CON LAS VENTAJAS SIGUIENTES:

ES UN PRODUCTO UNICO PILOT

UNICO con la serie completa de las supervalvulas 55, 56, 57, 58, 59 y 82.
UNICO con 3 watios potencia de salida sin distorsión pentodo de potencia de triple rejilla 59
UNICO con control-eliminador de ruidos.
UNICO con control-automático de volumen (compensa-fading) empleando la 55 de 2.ª detectora
UNICO con condensadores ajustables.
UNICO americano, con caja de bakelita.
UNICO con transformador universal conmutable a cinco voltajes: 115-123-150-220-250 voltios.
UNICO con 100 por 100 de valor efectivo en material (altavoz de 20 cm. de diámetro, transformador, condensadores variables, etc. de gran tamaño.)

Control de tono y de volumen: enchufes para pick-up Pesetas 835 en c/c. Pesetas 775 en c/s.

Distribuidor único en España
JAIME SCHWAB
Los Madrazo, 20, Madrid
De venta en Murcia: Francisco Rivas
Proclamación, 17 y 19

Automovilistas

Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.

Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande.
JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

SE ALQUILA

Piso principal, moderno, todo confort, agua, baño, gas, mirador. Platería, 65.
Bajo, edificio nuevo para comercio, almacén, industria, bar, círculo, sociedad, tres puertas. Santa Teresa, 21-23.

Suscríbase a 2 ptas. al mes EL LIBERAL

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (36)

La Agonía de un Déspota

(Ultimos días de Felipe II)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

(PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.)

Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

desgraciado, y me complaceré si puedo contribuir a mejorar vuestra triste situación.

—¡Ah!...

—Os he dicho cosas muy desagradables, pero...

—No me habéis ofendido, porque vuestra intención ha sido la más noble.

—Ahora sois justo.

—Avergonzado estoy por la lección de nobleza que don Andrés me ha dado.

—Pagadle con cariño y con respeto.

—Mi respeto y mi cariño tendrá.

—Señor de Ramales, debemos poner fin a nuestra conversación, porque tengo que ver al rey.

—Tal vez no os reciba inmediatamente.

—Tendré paciencia y esperaré.

—Yo aguardaré también el momento terrible.

—Fiad en la misericordia divina.

Se estrecharon la diestra.

Separáronse.

Fué don Fernando a la antecámara donde estaban los gentileshombres de servicio.

Todos lo saludaron con mucha consideración y le dijeron.

—No os esperábamos, señor de Montalbán.

—Ni yo hubiera venido si no tuviera que cumplir los deberes de mi cargo.

—Supongo—le dijo uno de los gentileshombres—que deseáis ver a su majestad.

—Para hablarle de asuntos de mucha importancia.

—Parece que hoy está mejor; pero aun no ha recibido a nadie.

—Esperaré hasta que tenga a bien recibirme o me mande volver a Madrid; pero es preciso que sepa que he venido.

—Y lo sabrá muy pronto.

—Repito que se trata de un asunto de gran interés.

—No olvidaré decírselo.

Uno de los gentileshombres fué a la cámara del rey.

Después de algunos minutos volvió, diciéndole al alcalde:

—Tendréis la honra de ver a su majestad.

—Me alegro.

—Dice que, tratándose de asuntos que tengan relación con la justicia, no está en fermo.

—Siempre es el mismo.

Justicia sobre todo, ya lo sabéis.

—Y procuro imitarlo.

—Venid.

Don Fernando siguió al gentilhombre.

Pocos momentos después entraban en la cámara del rey.

La conversación debía ser interesante.

CAPITULO XV

Lo que determinó el rey

Aun no había pasado un mes desde que el alcalde no había visto a Felipe II y se sorprendió al mirarlo y encontrar una gran diferencia en tan poco tiempo.

La enfermedad hacía estragos terribles con rapidez, y pudiera decirse que por días se demacraba el rey.

Sus fuerzas disminuían considerablemente, y con gran trabajo se sostenía.

En realidad no le quedaba más que lo que pudiéramos llamar la vida del espíritu, aquella energía de su alma tenebrosa, energía que se reflejaba en sus ojos.

—Bien venido seáis—dijo.

—Señor—respondió el alcalde con tono de respeto—, siento que mis deberes y las circunstancias me obliguen a molestar a vuestra majestad, precisamente cuando el quebranto de la salud...

—Don Fernando—interrumpió el monarca—, cuando se trata de hacer justicia no estoy enfermo, ni necesito descansar, ni siquiera dormir. Debe ser de mucha importancia el asunto de que habéis de hablarme, pues de otro modo no hubiéseis venido al Escorial, abandonando vuestro puesto en Madrid, donde tanto y de tanta trascendencia tenéis que hacer.

—No se equivoca vuestra majestad.

—Figuráos que gozo de perfecta salud, explicáos sin temor de molestarme y no tengáis prisa.

—Con sobrada razón llaman justiciero a vuestra majestad.

—Ese dictado me halagaría si me convencieran de que lo merezco. Lo que el mundo piense de mí no me importa, pues ya estoy a las puertas de la eternidad, y por consiguiente, muy cerca de la justicia divina. Para cumplir mis deberes he tenido alguna vez que hacer sacrificios que nadie puede apreciar, y esos sacrificios, que me han destrozado el alma, serán motivos para que los hombres me acusen. Siempre han sido rectas mis intenciones, siempre creí que a los reyes no les está permitido tener atenciones porque el corazón puede ser un estorbo para mantener en el fiel la balanza de la justicia; pero quizás me equivoqué, y de mis errores soy responsable ante el Omnipotente.

Era indudable que Felipe II aludía a la prisión y muerte de su primer hijo don Carlos.

En aquellos días terribles de su enfermedad, de su agonía, encontraba siempre ocasión para hablar más o menos directamente de sus recuerdos, de su conciencia.

¿Qué había de responder el alcalde?

Se inclinó y permaneció silencioso.

El rey cambió trabajosamente de postura.

Hizo un gesto doloroso.

Luego dijo:

—Os escucho.

—Señor, vuestra majestad sabe que han sido inútiles todos los esfuerzos para averiguar dónde se ocultaba don Guillén de Castro,

—Y ya suponíamos que había salido de España; pero un triste y reciente suceso prueba, al parecer, que no se ha ido.

—Creo que está en Madrid.

—¿Habéis conseguido encontrar alguna huella, algún indicio?

—Más, señor. Pero el mérito no es mío, sino de la persona que fué a deciros cómo era posible encontrar a don Guillén.

—Eso es interesante.. Referidlo con detalles y sin hacer comentarios.

—Anteayer recibí una carta de don Juan de Ramales, que acababa de llegar a Madrid.

—¡Don Juan en Madrid!...

—Fué secretamente—repuso don Fernando—pero esta clase de secretos no puedo guardarlos al hablar con vuestra majestad.

—Me pidió licencia para ir a pasar unos días con don Andrés de Guzmán.

—Y así lo hizo; pero precisamente allí supo lo que tanto le interesa, y dirigiéndole a su amigo que al Escorial se volvía fué a Madrid

—No entiendo bien.

—Señor, en este asunto es todo sorprendente, oscuro, casi misterioso.

—Continuad, don Fernando.

—Fuí a ver a don Juan, y en resumen me dijo lo siguiente; «Dentro de una hora llegará a Madrid don Andrés. Viene sin otro objeto que el de ver a don Guillén de Castro, y si disponéis que lo espíen, que lo sigan sabréis dónde se oculta el criminal que contra el rey conspira y que asesinó a mi hermano».

—¡Eso ha hecho don Juan!...

—Impulsado por el deseo de que se castigue al que supone que a don Felipe mató.

Temperatura del dia 14 de Marzo 1933
Máxima a la sombra . . . . . 15'1
Mínima . . . . . 5'9
Evaporación en m|m. 1
Lluvia en m|m. 00

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL
URBANOS... DIRECCION 1130 · REDACCION 1824 · ADMINISTRACIÓN 1606
Apartado de Correos, 54

La fusión de los radicales

Ejemplo que cunde

Para esta noche a las diez está convocada a junta general extraordinaria en el Círculo Radical de la calle de González Adalid, la Juventud lerrouxista de Murcia, para tratar de la fusión de dicha organización con la Juventud radical, que tiene su domicilio social en el Círculo del Barrio.

El ejemplo de los mayores ha prendido en los jóvenes y de desear es que tanto estos como aquellos logren para el partido en que militan la cohesión necesaria para luchar con eficacia en las grandes actividades políticas que se avecinan.

Sucesos

Detención de un reclamado

Los agentes de policía detuvieron ayer a Jesé Rincón Pantión, natural de Sevilla que estaba reclamado por el juzgado de San Juan por el delito de resistencia a la autoridad.

El detenido quedó a disposición de la Audiencia donde se le sigue causa.

Hallazgo de un cadáver

Juan Antonio Ruiz, vecino de La Nora, advirtió que empotrado en la entrada del llamado Molino de los Casinos, establecido en la Acequia Mayor, se hallaba el cadáver de un hombre.

Avisados los empleados del molino y las fuerzas de la guardia civil, se procedió a su extracción.

Resultó ser el cadáver de Francisco Jiménez Barqueros, vecino de Javalí Viejo, el cual el día 21 del próximo pasado febrero desapareció de su domicilio.

Como la última vez que se le vió se encontraba en estado de embriaguez, se supone que cayera a la acequia, y pereciera ahogado, y que por el lugar donde se enredaron sus ropas no fué posible dar con su cadáver hasta que el corte del agua lo dejó al descubierto.

Una riña

En Guadalupe riñeron Rafael Mateos y Juan José Segorbe Rubio, resultando el primero con una herida en la espalda que le causó el segundo con una navaja de pequeñas dimensiones.

Una denuncia

José Robles Castro, ha denunciado a la la guardia civil de Beniel al vecino de Alquerías José Expósito Hernández, por haberle amenazado con un arma de fuego.

Una riña

Ayer tarde riñeron en el Parque tres individuos llamados Juan Moreno Hernández, de 34 años de edad, Carlos Pérez Cantero, de 27 y José Martínez García, de 34.

Los tres fueron asistidos en la Casa de Socorro de heridas y contusiones, leves, en diversas regiones del cuerpo.

Detención de un reclamado

La guardia civil de Cieza detuvo a Pascual Morote García, de 69 años de edad, que estaba reclamado por el juez de Instrucción de aquel partido como presunto autor de los daños causados en un huerto de melocotoneros, propiedad de José Lucas Marín.

Los daños han sido tasados en doscientas pesetas, y el detenido ha sido puesto a la disposición del referido Juzgado.

Hurto de flúido eléctrico

Los empleados de la Eléctrica del Segura en el pueblo de Cehegín descubrieron que el vecino de dicho pueblo Manuel Ibáñez Corbalán *(a)* El Camisa tenía instalada en su domicilio clandestinamente la luz eléctrica.

Los empleados trataron de cortar los hilos de energía eléctrica a lo que el vecino se opuso teniendo que intervenir la guardia civil, que prestó auxilio a los empleados y cursó la correspondiente denuncia al Juzgado.

Conato de incendio

Ayer tarde próximamente a las seis en la carretera de Alcantarilla en el sitio conocido por «Funes», en una casa donde hay instalado un almacén de naranjas propiedad de don José Marín se produjo un conato de incendio.

Como los obreros y obreras se hallaban todavía trabajando se produjo gran alarma avisándose inmediatamente al Parque de Bomberos de donde salió la brigada de guardia.

Los bomberos intervinieron eficazmente apagando el fuego en pocos instantes. Solo se trataba de un conato, pues se había prendido fuego a una cantidad de arroz que había almacenada en una nave del almacén.

Las pérdidas son de escasa importancia.

En la Casa del Niño

Una conferencia de don Domingo Abellán

Como estaba anunciado, anoche dió una conferencia a los niños y niñas de la Casa Provincial, el director de la Escuela Normal de Maestros, don Domingo Abellán.

El acto se celebró en el salón de las escuelas de dicho centro, asistiendo el director de la Casa, el presidente de la Diputación, gran número de profesores del claustro de la Normal, algunos maestros y alumnos y alumnas de la Normal.

El acto dió principio con unas palabras del director de la Casa provincial del Niño, señor Rubio, quien dijo que no solo se preocupaba de proporcionarles el bienestar material que todos han experimentado en estos últimos tiempos, sino que también pretendía dar al espíritu los medios necesarios para su desenvolvimiento, a fin de hacerles hombres de provecho.

A este fin, agrega, va encaminado este ciclo de conferencias culturales que inaugura hoy el señor Abellán.

El señor Rubio fue muy aplaudido.

Habló después el señor Abellán, quien se congratuló muchísimo de encontrarse entre los niños de la Casa Provincial cuyo ambiente de limpieza y alegría le cautiva.

El señor Abellán, con expresión fácil, y asequible a las inteligencias infantiles, desarrolló el tema «Derechos fundamentales del hombre»

Toda la charla fué salpicada con amenísimos ejemplos tomados de la vida de los niños que cautivaron la atención del infantil auditorio.

El conferenciante hizo atinadas reflexiones acerca del derecho a la vida, afirmando, que también el derecho al trabajo es fundamental puesto que sólo él puede proporcionar al hombre honrado los elementos necesarios para conservar la vida.

Terminó el señor Abellán su interesante charla alentando a los niños a perseverar en la vida del trabajo que es de donde han de brotar los hombres que se honran asimismo y a sus pueblos.

El conferenciante fué aplaudísimo por su amena e interesante disertación, la cual duró aproximadamente una hora sin que el interés y la atención de los niños decayera un solo instante.

CONFITERIA RUIZ-FUNES
Los mejores dulces-Trapería 48

Del Gobierno civil

Conflicto solucionado

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que la huelga que sostenían los obreros esparteros de Lorca había quedado solucionada.

Patronos y obreros han llegado a un acuerdo que pone fin al conflicto, habiéndose firmado por ambas partes unas bases con carácter provisional, las cuales tendrán vigencia hasta tanto no se constituya en Lorca el jurado mixto del ramo correspondiente, el cual dará al asunto la solución definitiva.

El señor Varela tuvo cumplidos elogios para la actuación del delegado gubernativo que fué a solucionar la huelga, señor Segura, por el tacto con que había procedido y el acierto para encontrar una fórmula que pone fin a este conflicto, importante por el número de obreros a que afectaba y porque la separación entre patronos y obreros iba en aumento.

Tranquilidad en la provincia

Después dijo el gobernador a los periodistas que las noticias que tenía de Totana eran de tranquilidad absoluta, y tampoco sonaban novedad alguna las recibidas del resto de la provincia.

Una relación de multas

En el Negociado de Trabajo facilitaron esta mañana a los periodistas la siguiente relación de multas impuestas por el gobernador civil:

De 75 pesetas a Isabel Candel, José Ríos Campillo, Francisco García Abenza, Joaquín Riquelme López, Pascual García Garrido, José García Campuzano, Raimundo Carrasco Avilés, José García Prieto, Dolores Martínez Marco y Antonio Hernández López; todos vecinos de Archena.

De cien pesetas, a Manuel Martínez, de Abarán, por emplear obreros forasteros.

De cien pesetas al patrono don Francisco Tenza Rocamora, de Abanilla, por infringir el contrato de trabajo del esparto.

De cien pesetas a don Ildefonso García Vidal y de cincuenta a don Francisco Ruiz Errada, por infringir las bases de trabajo, ambos vecinos de Lorquí.

Y de 25 pesetas a los obreros de Lobosillo, Pedro Martínez, Mariano García, Juan Esparza, José Vera, Francisco García, Francisco Conesa y José Pedreño por hacer una denuncia falsa.

Información deportiva

Por la familia de un antiguo jugador del Murcia

Hace unos días falleció en nuestra ciudad el que fué antiguo jugador del Murcia Manuel Gálvez.

Portero de nuestro primer club cuando éste se llamaba Levante F. C., perteneció a una época de amateurismo en la que los jugadores lo exponían todo llevados solamente por sus entusiasmos hacia los colores que defendían.

Una lesión de importancia lo retiró de los campos de juego, y una grave enfermedad lo ha llevado al sepulcro.

Su muerte ha dejado desamparada a su anciana madre, que se encuentra ciega e imposibilitada, y de un grupo de amigos del difunto y de socios del Murcia ha surgido la idea de ver de remediar en lo posible el desamparo de la anciana.

Se ha pensado, en principio y sin perjuicio de lo que el Murcia pueda hacer por cuenta propia más adelante, realizar el próximo domingo una cuestación en la Condomina, para lo cual se colocarían unas mesas a la entrada del campo.

Requerida nuestra modesta colaboración, la ofrecemos con todo entusiasmo, dado el fin de la iniciativa, y la mantenemos para ésto y para cuanto pueda organizarse para remediar la situación de las desventurada madre de Manuel Gálvez.

Diputación provincial

Una nota

El presidente de la Diputación, al recibir a los periodistas, les facilitó la siguiente nota:

«En la medida de las disponibilidades de la Diputación para conservación de caminos vecinales, se procura atender las necesidades de las comunicaciones provinciales, dando preferencia a aquellos caminos que por su tráfico afectan a una mayor suma de intereses.

Entre estos, se encuentra en lugar preferente el camino de Santa Catalina, a la conservacion del cual ha dedicado la Diputación un promedio de 2.255 pesetas por kilómetro y año, cifra que constituye un máximo dentro de las consignaciones de que se ha dispuesto.

Para la reparación de este camino en el año en curso formuló la Sección de Obras y Vías provinciales el oportuno proyecto en 7 de enero. Este fué sometido a la Comisión Gestora en la sesión del 25 del pasado febrero, la que acordó se ejecutaran las obras. En esta misma sesión se aprobaron también los proyectos de reparación de los caminos vecinales de Algezares a Murcia y de Murcia a La Nora.

Finalmente debo manifestar aquí que se tuvo el proyecto de hacer un ensayo de asfaltado en el camino de Santa Catalina con la cooperación de los propietarios interesados, pero a pesar de que la Comisión de éstos que ofreció su contribución a la obra aceptó la favorable fórmula propuesta por la Presidencia, no han llegado a formalizar el compromiso, y con ello ha quedado frustrado el propósito.»

Una subasta

Después dijo a los reporteros que como se había anunciado se celebró por la mañana la apertura de pliegos para las obras de reparación del camino vecinal de Jumilla a la Venta del Olivo.

Presidió la subasta el señor Palazón y asistieron a ella el vicepresidente de la Diputación señor Paulino Torres, secretario de la misma señor Luna y el notario señor Moxó.

A la subasta se presentó un solo pliego suscrito por don Francisco Perez Ródenas y en el que se ofrece la cantidad de 56.243'80 pesetas.

Por no haber otro postor se adjudicaron provisionalmente las obras de reparaciones del referido camino.

CASA PASSAPERA FUERTES

Adela

Génova, 19.—MADRID
Presentará hoy Jueves y mañana Viernes último día en el HOTEL VICTORIA de Murcia sus elegantes colecciones de VESTIDOS, ABRIGOS Y SOMBREROS para PRIMAVERA-VERANO.

¿CONOCE VD....
el secreto del "Ladilline"? perfúmese con él y eliminará totalmente ladillas y demás parásitos. Exíjalo marcando 0 y obtendrá regalo.

Banco Español de Crédito
Capital: 100.000.000 de pesetas. Central: Palacio de la Equitativa Madrid. — MURCIA: Plaza de Fontes 5. — Sucursales en España y Marruecos

La actuación del Gobierno

En el Consejo de ayer se estudió el proyecto de ley de arrendamientos de fincas rústicas

Algo de lo que será el proyecto que se enviará a la aprobación de las Cortes

15, a las 3 t.

Madrid.—El Consejo de ministros de ayer examinó el anteproyecto de ley de arrendamiento de fincas rústicas que en breve será sometido a la aprobación de las Cortes.

El proyecto prohibe los subarriendos de fincas rústicas en la forma en que se efectuan ahora y se regulan los aprovechamientos de las mismas.

En todo caso las cantidades que perciba el arrendatario por las cesiones de contratos no podrán exceder del cincuenta por ciento de la renta que satisface el arrendador.

El subarriendo en forma contraria a las disposiciones legales será causa del desahucio del arrendatario.

Se dispone que los contratos de arrendamiento no podran concertarse por un precio anual superior al líquido o riqueza imponible que figure en el amillaramiento o en el avance catastral.

Siempre que se aumente el líquido imponible tendrá derecho el arrendador a pedir la revisión de la renta.

La renta anual podrá ser condonada o reducida en casos de fuerza mayor como guerra, calamidades públicas u otras causas de esta índole y también por la pérdida parcial o total de la cosecha del año.

Cuando se produzca una pérdida de la cosecha en casos fortuitos, la renta podrá ser reducida hasta una proporción que no exceda del cincuenta por ciento de la cosecha.

Cuando las cosechas estén aseguradas no habrá lugar a esta reducción.

Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas durarán tres años para las fincas que implanten un régimen de rotación de cultivos, pero en casos de pérdida de cosecha será necesario completar un ciclo de rotación.

Para las explotaciones donde predominen los cultivos a largo plazo el plazo mínimo contractual será de seis años.

El arrendatario responderá de los deterioros que sufrieren las fincas.

Todo arrendatario que por sí o por su cónyuge, hermanos o hijos tuviere la finca en arrendamiento por un periodo de veinte años, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en censo reservativo, que se regulará con arreglo a lo que dispone el Código civil.

Será redimible el referido censo al contado o a plazos, siempre que no excedan de diez años.

El censo reservativo no podrá en ningún caso ser embargable, ni gravado ni enajenable. Las mejoras serán de cuenta del arrendador y no darán derecho al arrendamiento a la renta a no ser que produzcan un aumento en los rendimientos de las fincas. En ese caso el aumento de la renta será proporcional a la de los rendimientos.

Los aumentos serán determinados por los jurados mixtos de la propiedad rústica.

Los arrendamientos colectivos que se efectúen por las asociaciones de obreros del campo tendrán que ser aprobadoá por las secciones agronómicas provinciales respectivas. Las asociaciones de obreros deberán estar inscritas en la Dirección general de la reforma agraria y las asociaciones de obreros podrán federarse para la explotación de los predios enclavados en los términos municipales respectivos.

Tendrán derecho preferente para los arrendamientos colectivos de las tierras que pertenezcan al patrimonio rústico municipal, siempre pue sean predios comunales.

Se prohibe que en los predios explotados por lo colectividad se empleen obreros asalariados, salvo en las necesidades perentorias que requiera la explotación. Sin embargo se podrán organizar intercambios de servicios.

Se varía en virtud de esta ley el régimen de aparcería y se entiende como tal aparcería el contrato entre personas por las que unas ceden a otras el uso y disfrute de una finca rústica comprometiéndose a aportar el veinte por ciento como mínimun del capital y gastos que origige la explotación. En todo caso los beneficios que perciban serán proporcionales.

La distribución de estos beneficios entre propietarios y aparceros será proporcional a las aportaciones y en ningun caso podrá percibirse por una y otra parte menos de la tercera parte de aquellos.

La jurisdicción en materia de arrendamiento se fija en las cabezas de partido y judiciales y el jurado mixto estará presidido por el juez de primera instancia. Lo constituirán dos vocales patronos y dos vocales obreros, actuando de secretario el del juzgado respectivo.

Desmintiendo un rumor

15, a las 6 t.

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana en el ministerio de la Guerra varias visitas.

Después recibió a los periodistas con los que conversó unos momentos.

Los reporteros preguntaron al señor Azaña si eran ciertos los rumores que habían acogido algunos periódicos y que circularon ayer tarde por el Congreso de una sustitución en las carteras de Gobernación y Hacienda.

El señor Azaña desmintió rotundamente estos rumores añadiendo que el Gobierno no había pensado en tal cosa y que ignoraba de donde pudieran proceder esos rumores.

Periódico denunciado

El secretario del ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas a los que manifestó que había enviado al fiscal general de la República el número de la revista «Crónica» en el que se publicaba un artículo en el que se aseguraba que el ministro conocía cier los detalles de los sucesos de Casas Viejas y que por esta razón se había decretado la destitución del alcalde de Medina Sidonia.

En Justicia

El ministro de Justicia al recibir a los periodistas les facilitó copia del decreto relativo a la construcción y conservación de las prisiones.

A este efecto, el territorio nacional se dividirá en cuatro zonas, perteneciendo Murcia a la tercera zona.

Al frente de cada zona habrá un arquitecto con residencia fija en Madrid.

Información municipal

Manifestaciones del Alcalde

El alcalde accidental señor López Ambit manifestó a los periodistas que no podía comunicarles ninguna noticia de interés.

El teniente alcalde señor López Nicolás dijo que había regresado de Madrid, a donde marchó para resolver el asunto de las construcciones escolares.

Agregó que los expedientes habían sido depositados en la oficina correspondiente del ministerio de Instrucción pública, donde se guarda un orden riguroso para depurarlos.

Las impresiones que trae el señor López Nicolás son buenas.

Empresa Iniesta

Teatro Circo Villar

Jueves 16 de marzo de 1933 a las 6 y 1|2 y 10 y 1|4 noche

PROGRAMA
cómico y estreno de
Teresita
bellísima comedia sonora por la pareja ideal Janet Gaynor y Charles Farrell.
Nota.—El lunes próximo día 20, «Se fué mi mujer», en español por el gran actor Henry Garat y la bellísima Mec Lemonnier,

Central Cinema
No hay función

Cinema Iniesta
Desde las cuatro, el dibujo cómico sonoro y el formidable drama sincronizado titulado «Tempestad» genial creación del gran trágico Jhon Barrymore.
El próximo lunes 20, la escultural Marlene Dietrich, en «El expreso de Sanghai».

Cine Popular
Domingo día 19 de Marzo, desde las tres, el drama americano en dos partes «Lobo de la selva» por Leo Maloney y la formidable obra de Artistas Reunidos titulada «Tempestad» portentosa interpretación de Jhon Barrymore.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

15, a las 3 t.

Madrid.—Entre otras la «Gaceta» publica la siguiente disposición:

Orden disponiendo que la representación patronal del Jurado mixto de transportes de la sección de tracción mecánica de Murcia quede constituida de la siguiente forma: vocales patronos efectivos, don Manuel Inglés Guillermo, don Angel Velasco Balanza, don Juan Gil Hernández y don Humberto Montes y vocales supientes don Ginés Murcia, don Francisco Munuera, don Pedro Belmonte y don Francisco Bermúdez.

El llamado peligro fascista

La Casa del Pueblo lo ha tomado en serio

Y se celebrará una reunión importante

15, a las 6 t.

Madrid.—El diputado socialista Trifón Gómez ha hecho declaraciones a los periodistas.

Les ha dicho que los elementos socialistas piensan tratar del intento de la organización en España del fascismo. Este es un intento bufo—añadió—pero no obstante, nosotros queremos concederle el interés que tiene.

Estos procedimientos, desde luego, son inconfesables.

Añadió que el jueves se celebrará una reunión en la Casa del Pueblo a la que concurrirán las organizaciones provinciales.

Terminó diciéndoles que los socialistas estaban dispuestos a no tolerar que prospere ese intento.

La reunión en la Casa del Pueblo

Hoy se celebrará en la Casa del Pueblo una reunión previa a la que concurrirán los sindicatos de la Agrupación socialista madrileña, Federación socialista, Ramo de edificación, Juventud socialista y Junta administrativa de la Casa del Pueblo, para tratar del intento del fascismo.

Detención de dos desertores

Estaban reclamados por el jefe del Aerodromo de Getafe

16, a las 6 t.

Ciudad Real.—La guardia civil ha detenido en Daimiel al soldado de aviación Angel López y al piloto Justino Lacumbe.

Los detenidos se hallaban reclamados por el comandante de la base aérea de Getafe, de la que habían desaparecido.

Administración
EL LIBERAL
TELEFONO
1606

Ante las elecciones

Ha quedado completamente confeccionado el Censo electoral

15, a las 6 t.

Madrid.—Ha quedado completamente confeccionado el Censo electoral, habiéndolo hecho público todas las Diputaciones provinciales.

Solo se han presentado unas denuncias de quince pueblos, que han dado lugar a una revisión.

De todo ello resultó que las diligencias encaminadas a la confección del Censo electoral se han hecho con toda prontitud y esmero.

MERCADOS

MURCIA

Precios en la Posadería.

Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4; emperador, 4'00 atun, 6'00; pajel, calzón, 4'00; salamares, 6'00; jibia 3'00 mujol, 3'00; bacalao, 1'00; mero dorada 4'00; pulpos, 2'00; jurel besugos, 3'00; bonito, 3'00; sier 0'00; boga 0'80; sardina, 0'50; sa netes, 6; chirrete, 1'20; langosti 5'00; gambas, 5; almejas, 1'20.

Frutas y hortalizas

Precios por kilos.

Patatas, 23 cts	Ciruelas
Tomates, 50	Peros 125
Bajocas, 00	Peras 00
Pimientos v. 00	Nisperos, c
Pimientos g. 140	Cerezas 00
Chirivías, 40	Melones 00
Cebolla seca, 50	Limones, 20
Ajos secos, hrc. 20	Sandias c
Melocotones 00,	Guisantes 125

EL LIBERAL pue adquirirse diariamente, **LORCA.** Canalejas, 62. **MADRID.** Kioscos Puer del Sol y calle de Alcalá **ALICANTE.** Casa de Prensa. San Fernando, 32. **ALBACETE.** Kiosco M rer . Paseo de Alfonso XII. **CARTAGENA,** en el K co Victoria, en las Puer de Murcia, y en el Kios de la calle Mayor, frente Café Excelsior. **VALENCIA.** Kiosco M de la Plata, calle Barcas, 6.

CARIDAD

Antonio Alcaraz Calle del A 5, se halla sin colocación desde dos años, es padre de familia tres hijos, habiendo dado a luz cientemente su esposa un niño, piora la caridad pública.

La implora de las personas tativas Manuel Antón Gil, ca que se encuentra enfermo n meses y sin recursos.

Vive calle de la Torreta, nú ro 5.

La implora una pobre viuda cinco hijos y que se encuentra ferma. Vive en la calle de Ca jos, número 16, corredor barri San Juan.

También implora la caridad blica una familia compuesta una madre y dos hijos jóvenes se encuentran parados, y en el yor desamparo. Las personas tativas pueden dirigirse a la de Andújar, 13.